



- | | |
|-------------------------------------|-----------|
| 9. MARÍA ANGÉLICA SALAZAR MARTÍNEZ. | PRESENTE. |
| 10. ELISA MARTÍNEZ VÁZQUEZ. | PRESENTE. |
| 11. ANGÉLICA CORTÉS GARCÍA. | PRESENTE. |
| 12. JOSÉ ANTONIO MELERO DÍAZ. | PRESENTE. |

DESAHOGANDO EL PUNTO DOS.- EN VIRTUD DE CONTAR CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, YA QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO HASMT-SM-080/2019 DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL C. FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL SE EXCUSÓ PARA NO ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE PROCEDO EN RAZÓN DE EXISTIR **QUÓRUM LEGAL** PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

DESAHOGANDO EL PUNTO TRES.- EN RELACIÓN A ESTE PUNTO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE 2014-2018, Y LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE 2018-2021.
- V. LECTURA Y PRESENTACIÓN QUE HACE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LA RENUNCIA DEL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, DEL C. DIÓGENES KATT MORALES COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- VII. LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LA JORNADA DE LOS PLEBISCITOS DE LAS JUNTAS AUXILIARES DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PARA EL PERIODO 2019-2022.
- VIII. LECTURA Y PRESENTACIÓN QUE HACE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REFERENTE A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL REGIDOR JOSÉ ANTONIO MELERO DÍAZ POR TIEMPO INDEFINIDO.